



Colima Col, a 02 de mayo del 2022
No. De Oficio CECOL/DO/002/2022

**COORDINADORES REGIONALES DE LOS
CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL
ESTADO DE COLIMA
P R E S E N T E S.-**

Por medio del presente y con el objetivo de llevar a cabo la elaboración del Programa Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima y de conformidad con los acuerdos alcanzados en la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima y tal como lo solicita la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, se cita a Ustedes el día **martes 05 de mayo del 2022** de los corrientes en punto de las **12:00 del día**, en el **Centro de Conciliación Laboral con sede en la Ciudad de Tecomán**.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 44 fracción I y II y 46 fracción I y III del Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima.

Sin mas por el momento, reciba un cordial saludo.



Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Colima
Dirección Operativa

M. en D. VICENTE EMANUEL SOLANO ANGUIANO
DIRECTOR OPERATIVO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE COLIMA.



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE COLIMA
Coordinación Regional Tecomán

02/05/2022

[Handwritten signature]



Centro de Conciliación Lab
del Estado de Colima
Dirección Jurídica

C.c.p.- Lic. Hugo Vergara Sánchez. - Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima. -



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE COLIMA
Coordinación Regional Manzanillo

[Handwritten signature]
02/05/2022

[Handwritten signature]
2 de mayo 2022

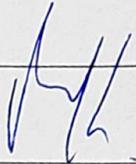
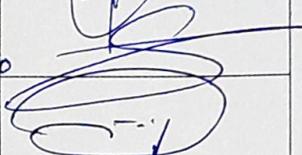


Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Colima
Dirección General

02/05/2022
[Handwritten signature]

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA REUNION DE APROBACION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COLIMA

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----------------------------------|-----------------------------|---|
| Victor Farid Luna de la Torre | Coordinador de Conciliación |  |
| Martha Isabel Garcia de la Rosa | Coordinadora Tec. |  |
| Ingrid Itzel Cárdenas Larios | Directora Jurídica |  |
| Vicente Emanuel Salmerón Anguiano | Director Operativo |  |
| Roberto Aguirre Figueroa | Coordinador Regencia |  |
| Hugo Arturo Vergara | Director General |  |
| Alejandro Alain Rivera Carrillo | Director de Informática |  |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA



Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima

EN LA CIUDAD DE TECOMAN, COL., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 05 (CINCO) DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), SE REUNIERON EN EL DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACION REGIONAL TECOMAN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE TECOMÁN, COLIMA. ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN ESTE ACTO LAS PERSONAS CUYOS, NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS, FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE MINUTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COLIMA, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS REALIZADAS EN LA SESION DE FECHA 01 DE MARZO 2022 CON RELACION A LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO INTERIOR DEL CENTRO LABORAL DEL ESTADO DE COLIMA. SE CONVOCÓ PARA REALIZAR DICHOS TRABAJOS CONFORME AL SIGUIENTE: -----

---ORDEN DEL DIA:-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. ANALISIS Y APROBACION DEL PLAN INSTITUCIONAL
- III. CIERRE Y FIRMA

-----EN ESTE MOMENTO EL LIC. VICENTE EMANUEL SOLANO ANGUIANO PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES, CERTIFICANDO QUE ASISTEN TODOS LOS INVITADOS A LA MISMA Y EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

---DESARROLLO DE LA SESIÓN:-----

EL LICENCIADO HUGO ARTURO VERGARA CHAVEZ DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COLIMA, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA REUNIÓN Y EXPONE QUE CON EL AUXILIO DEL LA SECRETARÍA DE PLANEACION, FINANZAS Y ADMINISTRACION SE HAN HECHO REVISIONES Y ADECUACIONES AL PROGRAMA INSTITUCIONAL, HACE MENCION A LOS ASISTENTES DE LAS MODIFICACIONES HECHAS A LAS PROPUESTAS PLANTEADAS POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA, PONIENDOLAS A CONSIDERACION DE LOS ASISTENTES PARA SU ANALISIS. LAS CUALES SE PROYECTAN, COMENSANDO EN ESTE MOMENTO LA DISCUSION DE LOS MISMOS. -----

--- EL LICENCIADO VICENTE EMANUEL SOLANO ANGUIANO, DIRECTOR OPERATIVO DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO, HABIENDO COMENTADO LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES SE PROPONEN LOS SIGUIENTES PLANES INSTITUCIONALES PARA EJERCITAR EL PRIMER AÑO: -----

1.- LLEVAR A CABO 3 CONFERENCIAS O EXPOSICIONES DE LA REFORMA LABORAL A LAS CÁMARAS OBRERAS Y EMPRESARIALES DURANTE EL PRIMER AÑO PARA SENSIBILIZARLOS Y DARLES A CONOCER LOS BENEFICIOS DE LA REFORMA LABORAL. -----

2- PUBLICAR UNA VEZ POR SEMANA, DURANTE EL SEXENIO, A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA, COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVA, LAS FUNCIONES Y BENEFICIOS DE LA CONCILIACIÓN, PARA QUE EL PÚBLICO EN GENERAL CONOZCA EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIO. -----

ASI TAMBIEN SE PROPONEN LAS SIGUIENTES METAS SEXENALES: -----

1.- AUMENTAR ANUALMENTE AL MENOS 3 PUNTOS PORCENTUALES EN CONCILIACIONES EFECTIVAS, LOGRANDO EL MAYOR NÚMERO DE CONVENIOS CELEBRADOS. -----

2.- MANTENER EN UN 100 POR CIENTO LA ORIENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO A LOS USUARIOS QUE LO SOLICITEN EN LAS COORDINACIONES REGIONALES DE COLIMA, TECOMÁN Y MANZANILLO, DURANTE EL SEXENIO. -----

3.- CONCILIAR AL MENOS EL 80 POR CIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE HUELGA QUE SEAN REMITIDOS POR EL JUZGADO, DURANTE EL SEXENIO. -----

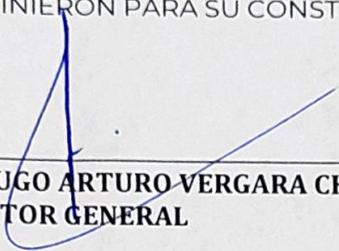
4.- MANTENER ANUALMENTE AL MENOS EN UN 85 POR CIENTO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL DENTRO DEL TÉRMINO DE 45 DÍAS NATURALES. -----

5.- MANTENER ANUALMENTE AL MENOS EL 95 POR CIENTO DE SOLICITUDES QUE SE RATIFICAN, PARA INICIAR EL PROCESO DE CONCILIACIÓN. -----

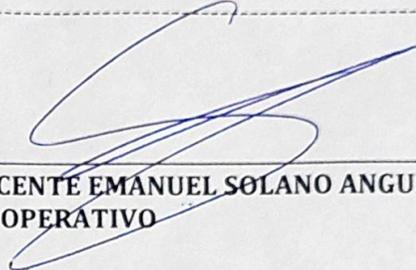
ASI MISMO SE PROYECTAN EN ESTOS MOMENTOS LOS CUADROS Y MATRICES CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS METAS, EXPONIENDOSE SU CONTENIDO Y ALCANCE A LOS PARTICIPANTES. -----

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

HECHO LO ANTERIOR EL SECRETARIO TECNICO PROCEDE A PREGUNTAR A LOS INTERVENIENTES SI HAY ALGUNA PROPUESTA DE MODIFICACION A LAS METAS, ASI COMO A LOS CUADROS Y MATRICES PROPUESTAS, NO HABIENDO NINGUNA QUE MANIFESTAR POR LOS ASISTENTES. -----
ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO TECNICO PROCEDE A TOMAR LA VOTACION DE LAS PARTES INTERVENIENTES PARA LA APROBACION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL, EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PARTICIPANTES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. ----
--- UNA VEZ MANIFESTADO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO TECNICO PROCEDE A PREGUNTAR SI HAY ALGUNA OTRA PROPUESTA PARA ASENTARLA, MANIFESTANDO TODOS LOS PRECENTES QUE NO, POR LO ANTERIOR Y SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 05 CINCO DE MAYO DEL 2022. FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU CONSTANCIA. -----



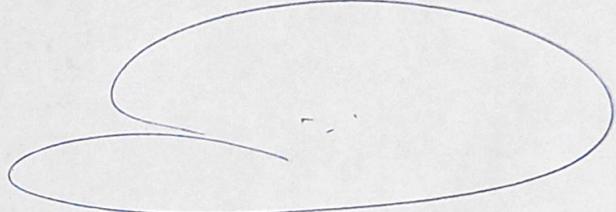
LIC. HUGO ARTURO VERGARA CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



M. EN D. VICENTE EMANUEL SOLANO ANGUIANO
DIRECTOR OPERATIVO



LIC. VICTOR FARID LUNA DE LA TORRE
COORDINADOR REGIONAL COLIMA



LIC. RODOLFO AGUIRRE FIGUEROA
COORDINADOR REGIONAL MANZANILLO



LIC. MARTHA ISABEL GARCIA DE LA ROSA
COORDINADORA REGIONAL TECOMÁN



ING. ALEJANDRO ALAIN RIVERA CARRILLO
DIRECTOR DE INFORMATICA Y TRANSPARENCIA



LIC. INGRID ITZEL CARDENAS LARIOS
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA